



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI
Administración 2022-2024**

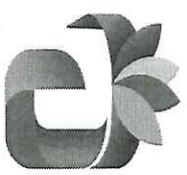
En la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintidós de Junio del dos mil veintidós, reunidos en las oficinas que ocupa la Contraloría Municipal, ubicadas en Avenida Primero de Mayo número 100, piso 1 del Palacio Municipal, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Código Postal 54700, estando presente la Lic. Leticia Santana Moronatti, Titular de la Contraloría Municipal; el Lic. Ezequiel Octavio Hernández Cruz, Titular de la Subcontraloría de Auditoría; la Mtra. Selma Verónica Pérez Vázquez, Titular de la Subcontraloría de Responsabilidades; el Ing. Milton Mauricio González Roque, Titular de la Unidad de Quejas, Denuncias y Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia; y la Lic. Martha Patricia Ruelas Martínez, Asesor; quienes con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal 2022-2024 bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Código de Ética de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
4. Aprobación del Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIR) relativo al Código de Ética de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Punto UNO del orden del día; Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. En el uso de la voz, la Lic. Leticia Santana Moronatti, Titular de la Contraloría Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a pasar lista de asistencia y declaración de quórum para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal de Cuautitlán Izcalli. Dándose por desahogado el punto. -----

Punto DOS del orden del día; Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. En el uso de la voz, la Lic. Leticia Santana Moronatti, Titular de la Contraloría Municipal, somete a consideración de los integrantes el proyecto de Orden del día. Aprobándose por unanimidad. -----



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Desconcentrados y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que se sometió a revisión de las y los Contralores de los Organismos Descentralizados, en aras de forjar una ética e identidad profesional compartida.

Lo anterior con el fin de turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y a su aprobación en sesión el Ayuntamiento y publicación en la Gaceta Municipal.

En el uso de la voz, la Lic. Leticia Santana Moronatti, Titular de la Contraloría Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, solicita al Lic. Ezequiel Octavio Hernández Cruz, Enlace de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, someta a aprobación de los integrantes del Comité Interno el presente Punto CUATRO del Orden del Día. Aprobándose por unanimidad -----

Punto CUATRO del Orden del Día; Aprobación del Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIR) relativo al Código de Ética de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

En el uso de la voz la Lic. Leticia Santana Moronatti, Titular de la Contraloría Municipal, refiere a los Integrantes del Comité Interno, que derivado del Punto TRES del Orden del Día, es necesario la aprobación del presente Formato AIR.

Lo anterior con fundamento en los artículos 40 y 41 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que a la letra señala:

Artículo 40.- El Análisis de Impacto Regulatorio es una herramienta que tiene por objeto garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que éstas representen la mejor alternativa para atender una problemática específica...

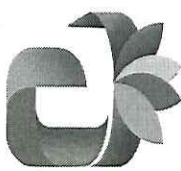
La finalidad del Análisis de Impacto Regulatorio es garantizar que las regulaciones salvaguarden el interés general, considerando los impactos o riesgos de la actividad a regular, así como las condiciones institucionales de los Sujetos Obligados.

...
Artículo 41.- Las dependencias estatales y municipales al elaborar las propuestas de nuevas regulaciones o de reforma, deberán elaborar también un Análisis de Impacto Regulatorio...

Se pone a consideración el presente punto, con el fin de continuar con la gestión necesaria para su turno a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. Aprobándose este punto por unanimidad -----

Punto CINCO del orden del día; Asuntos Generales. En el uso de la voz la Lic. Leticia Santana Moronatti, Titular de la Contraloría Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, refiere a los Integrantes del Comité Interno de la Contraloría Municipal, que se continuará ahora trabajando en coordinación con los Contralores de los Organismos Descentralizados, con el objetivo de conformar el Comité de Ética y elaborar

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Contraloría Municipal, que al no haber más puntos por desahogar, se procede a la clausura de la presente sesión, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día en que se actúa.-

**COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI
Administración 2022-2024**

Lic. Leticia Santana Moronatti
Titular de la Contraloría Municipal y
Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal

Lic. Ezequiel Octavio Hernández Cruz
Titular de la Subcontraloría de Auditoría
Enlace de Mejora Regulatoria de la Contraloría
Municipal

Mtra. Selma Verónica Pérez Vázquez
Titular de la Subcontraloría de Responsabilidades
Vocal 1 del Comité Interno de Mejora Regulatoria
de la Contraloría Municipal

Lic. Martha Patricia Ruelas Martínez
Asesor
Vocal 2 del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Contraloría Municipal

Ing. Milton Mauricio González Roque
Titular de la Unidad de Quejas,
Denuncias y Comités Ciudadanos de Control y
Vigilancia
Vocal 3 del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Contraloría Municipal